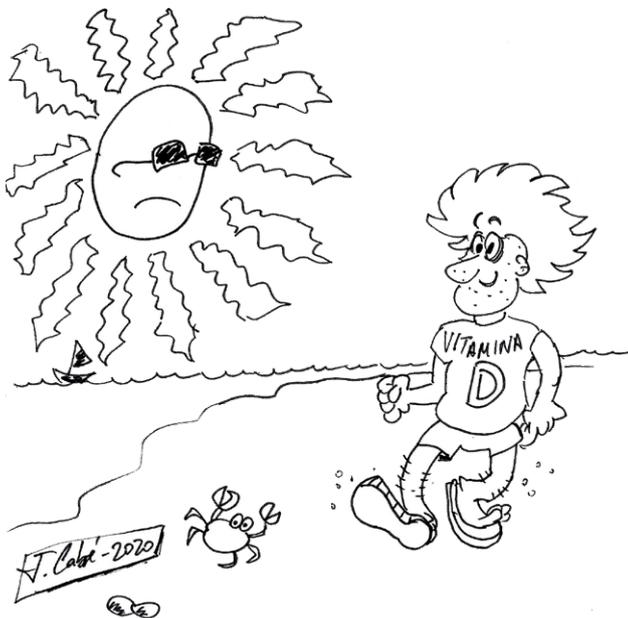


Vitamina D. Lo que debe saber y cuándo es necesario un análisis de sangre

La vitamina D ayuda a fijar el calcio en los huesos. Nuestra dieta nos puede aportar la vitamina D necesaria, pero, para que haga su función, es necesario que nos toque el sol. La falta grave de vitamina D aumenta el riesgo de fractura de los huesos y, por ello, en algunos casos, debe medirse con un análisis de sangre.



¿En qué casos es necesario el análisis de vitamina D?

Solo es necesario para aquellas personas que tengan alguna condición de riesgo de carencia grave de vitamina D:

- Enfermedad renal (del riñón) grave.
- Enfermedad hepática (del hígado) grave.
- Osteoporosis.

- Enfermedades intestinales: enfermedad de Crohn, fibrosis quística, celiacía, cirugía de reducción de estómago.
- Tratamientos largos con **medicamentos** que disminuyen los niveles de vitamina D: antirretrovirales, corticoides o antiepilépticos.

También debe realizarse el análisis a quienes hayan seguido tratamientos con vitamina D a dosis muy altas durante más de 6 meses.

¿Cuál es el control recomendado?

A las personas que reciban suplementos de vitamina D a dosis normales se les puede hacer el análisis cuatro meses después de haber iniciado el tratamiento. No es necesario volver a hacerlo aunque el tratamiento continúe.

¿En qué casos no es necesario hacer el análisis de vitamina D?

En general, si no se tiene ninguna de las condiciones de riesgo, no es necesario el análisis de vitamina D.

La información proporcionada en este hoja es complementaria a las recomendaciones de su médico o médica, y no pretende sustituirlas. En caso de duda, consúltele o llame al 061/ Salut Respon.